



Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el pasado día 25 de mayo de 2021, se convoca a todos los socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del CÍRCULO ECUESTRE** que tendrá lugar en la sede social en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2021, martes, a las 19 horas y, en segunda convocatoria, media hora más tarde de no alcanzarse en primera el quórum suficiente. **Dada la actual situación sanitaria será imprescindible confirmar la asistencia antes del viernes 18 de junio.** La reunión se celebrará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Apertura e informe del Presidente.
2. Memoria del ejercicio anterior y movimiento de altas y bajas de los socios.
3. Análisis comparativo y justificación de diferencias significativas, si las hubiere, entre el presupuesto aprobado para el último ejercicio y su cumplimiento real.
4. Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre.
5. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta de Gobierno.
6. Ratificación, delegación o fijación, en su caso, de los derechos de entrada, traspaso y cuotas de socios para el ejercicio.
7. Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio corriente.
8. Aprobación y, en su caso, modificación de los artículos 14 y 54 de los Estatutos.
9. Examen y aprobación en su caso de aquellos puntos del orden del día solicitados por al menos 100 socios, siempre que formulen su solicitud a la Junta de Gobierno durante el primer tercio del plazo que media entre la publicación de la convocatoria de la Asamblea y la fecha de su celebración.
10. Examen y deliberación de las propuestas de los socios que, sin constituir puntos del orden del día, hayan sido entregadas a la Junta de Gobierno por escrito, con una antelación mínima de siete días hábiles respecto a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General.
11. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.
12. Ruegos y preguntas.

El Balance, la Cuenta de Resultados del ejercicio 2020, el Presupuesto del ejercicio 2021 y el texto de la propuesta de modificación de los artículos 14 y 54 de los estatutos sociales están a disposición de los socios en la Secretaría del Círculo Ecuestre. En caso de no poder asistir personalmente, rogamos delegue su representación a favor de otro socio en los términos establecidos en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, cumplimentando el boletín anexo a la presente con el ruego de que lo remita a la sede del Círculo Ecuestre con anterioridad a la celebración de la Asamblea

En Barcelona a 31 de mayo de 2021

Fdo.: ANTONIO DELGADO PLANÁS  
Presidente del Círculo Ecuestre

Fdo.: JOSÉ IGNACIO PARELLADA DE CARALT  
Secretario del Círculo Ecuestre

Política de protección de datos: ver al dorso

✕

Sr. Presidente del Círculo Ecuestre: Distinguido Señor;

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 25 de los Estatutos Sociales, delego mi representación y voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a que se refiere la presente convocatoria en el socio:

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Barcelona, mayo de 2021

Firma del socio delegante:

**SOCIO DELEGANTE: D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_



Según lo establecido en la normativa aplicable de protección de datos, le informamos de que sus datos serán tratados por el Círculo Ecuestre con la finalidad de mantener la relación con usted en condición de socio. Puede ejercer los siguientes derechos en relación al uso de sus datos personales: solicitar el acceso, rectificación o supresión, limitación, oponerse al tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas. Tales derechos podrán ser ejercidos mediante una comunicación escrita dirigida a CIRCULO ECUESTRE, c/Balmes 169 Bis 08006 Barcelona, España, con C.I.F. G-08247686, o por e-mail a la dirección [info.juridico@circuloecuestre.es](mailto:info.juridico@circuloecuestre.es).

En todo caso, el interesado deberá acompañar una copia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido que lo identifique. Puede contactar a la Agencia Española de Protección de Datos para presentar cualquier reclamación. Los datos personales proporcionados se conservarán por CIRCULO ECUESTRE mientras Ud. mantenga su condición de socio, y durante el plazo máximo legal permitido por la legislación de protección de datos, incluyendo los plazos de prescripción de acciones legales para la atención de posible responsabilidad que pudieran derivarse de la relación contractual.

Según lo establecido en la normativa aplicable de protección de datos, le informamos de que sus datos serán tratados por el Círculo Ecuestre con la finalidad de mantener la relación con usted en condición de socio. Puede ejercer los siguientes derechos en relación al uso de sus datos personales: solicitar el acceso, rectificación o supresión, limitación, oponerse al tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas. Tales derechos podrán ser ejercidos mediante una comunicación escrita dirigida a CIRCULO ECUESTRE, c/Balmes 169 Bis 08006 Barcelona, España, con C.I.F. G-08247686, o por e-mail a la dirección [info.juridico@circuloecuestre.es](mailto:info.juridico@circuloecuestre.es).

En todo caso, el interesado deberá acompañar una copia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido que lo identifique. Puede contactar a la Agencia Española de Protección de Datos para presentar cualquier reclamación. Los datos personales proporcionados se conservarán por CIRCULO ECUESTRE mientras Ud. mantenga su condición de socio, y durante el plazo máximo legal permitido por la legislación de protección de datos, incluyendo los plazos de prescripción de acciones legales para la atención de posible responsabilidad que pudieran derivarse de la relación contractual.